

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	395436
Número de orden de compra a modificar:	105911

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	SELCOMP INGENERIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-28 09:51:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-31	2024-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100498	MESA DE SERVICIO LOGISTICA2023	6723-830079479-5	6723	830079479-5
118106	VF INVERSIÓN	171123-830079479-5	171123	830079479-5
Nueva	CDP VF	2024-830079479-5	2024	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

2.1

1	mst02--1 - IT-MS-01-19-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Gener Jornada Ordinaria-Bronce	9.6	Mes	27109924.79	6723-830079479-5	260255277.98
2	mst02--2 - IT-MS-01-163-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Profes Jornada Ordinaria-Bronce	9.6	Mes	7228681.30	6723-830079479-5	69395340.48
3	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente Whatsapp, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	9.6	Mes	92980.97	6723-830079479-5	892617.31
4	mst02--4 - IT-MS-20-4654-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	9.6	Mes	205437.69	6723-830079479-5	1972201.82

5	mst02--5 - IT-MS-20-4645-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	9.6	Mes	77274.73	6723-830079479-5	741837.41
6	mst02--6 - IT-MS-20-4600-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea 018000, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	9.6	Mes	1394311.46	6723-830079479-5	13385390.02
7	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	9.6	Mes	205437.69	6723-830079479-5	1972201.82
8	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e- Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas por servicios solicitados Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Por Horas-Bronce	9.6	Mes	791293.20	6723-830079479-5	7596414.72
9	mst02--9 - REP-01-Repuestos	1.0	Unidad	1132746.06	6723-830079479-5	1132746.06

92.6

10	mst02--IVA	1.0	Unidad	90628715.64	6723-830079479-5	90628715.64
11	mst02--1 - IT-MS-01-19-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Gener Jornada Ordinaria-Bronce	3.0	Mes	27491754.72	171123-830079479-5	82475264.16
12	mst02--2 - IT-MS-01-163-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Profes Jornada Ordinaria-Bronce	3.0	Mes	7228681.30	171123-830079479-5	21686043.90
13	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente Whatsapp, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.0	Mes	92980.97	171123-830079479-5	278942.91
14	mst02--4 - IT-MS-20-4654-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.0	Mes	205437.69	171123-830079479-5	616313.07

15	mst02--5 - IT-MS-20-4645-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.0	Mes	77274.73	171123-830079479-5	231824.19
16	mst02--6 - IT-MS-20-4600-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea 018000, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.0	Mes	1532678.25	171123-830079479-5	4598034.75
17	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.0	Mes	205437.69	171123-830079479-5	616313.07
18	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e- Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas por servicios solicitados Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Por Horas-Bronce	3.0	Mes	791293.20	171123-830079479-5	2373879.60
19	mst02--9 - REP-01-Repuestos	1.0	Unidad	6772596.94	171123-830079479-5	6772596.94

9.2.5

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	11	mst02--1 - IT-MS-01-19-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Gen Jornada Ordinaria-Bronce	3.00	Mes	30790765.29	171123-830079479-5	92372295.87
Editado	12	mst02--2 - IT-MS-01-163-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Prof Jornada Ordinaria-Bronce	3.00	Mes	8096123.06	171123-830079479-5	24288369.18
Editado	13	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente Whatsapp, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.00	Mes	101609.60	171123-830079479-5	304828.80

S.V.

Editado	14	mst02--4 - IT- MS-20-4654-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.00	Mes	224502.31	171123- 830079479-5	673506.93
Editado	15	mst02--5 - IT- MS-20-4645-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.00	Mes	84445.82	171123- 830079479-5	253337.46
Editado	16	mst02--6 - IT- MS-20-4600-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea 018000, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.00	Mes	1674910.79	171123- 830079479-5	5024732.37
Editado	17	mst02--7 - IT- MS-20-4636-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	3.00	Mes	224502.31	171123- 830079479-5	673506.93

[Handwritten signature]

Editado	18	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e-Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas por servicios solicitados Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Por Horas-Bronce	3.00	Mes	864725.21	171123-830079479-5	2594175.63
Editado	19	mst02--9 - REP-01-Repuestos	1.00	Unidad	7401093.93	171123-830079479-5	7401093.93
Editado	10	mst02--IVA	1.00	Unidad	101737113.18	6723-830079479-5	101737113.18
Nuevo	Nuevo	mst02--1 - IT-MS-01-19-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Gen Jornada Ordinaria-Bronce	1.00	Mes	30790765.29	2024-830079479-5	30790765.29
Nuevo	Nuevo	mst02--2 - IT-MS-01-163-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Prof Jornada Ordinaria-Bronce	1.00	Mes	8096123.06	2024-830079479-5	8096123.06

Nuevo	Nuevo	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente Whatsapp, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	101609.60	2024-830079479-5	101609.60
Nuevo	Nuevo	mst02--4 - IT-MS-20-4654-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	224502.31	2024-830079479-5	224502.31
Nuevo	Nuevo	mst02--5 - IT-MS-20-4645-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	84445.82	2024-830079479-5	84445.82
Nuevo	Nuevo	mst02--6 - IT-MS-20-4600-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea 018000, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1674910.79	2024-830079479-5	1674910.79

9.6. 9

Nuevo	Nuevo	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	224502.31	2024-830079479-5	224502.31
Nuevo	Nuevo	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e- Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas por servicios solicitados Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Por Horas-Bronce	1.00	Mes	864725.21	2024-830079479-5	864725.21
Nuevo	Nuevo	mst02--9 - REP-01-Repuestos	1.00	Unidad	2467031.31	2024-830079479-5	2467031.31

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con lo indicado por el supervisor de la orden de compra en documento de justificación, se hace necesario realizar la presente modificación a fin de adicionar la suma de \$16.584.595,07, correspondiente a los incrementos de SMMLV e IPC autorizados por el Gobierno Nacional y comunicados por Colombia Compra Eficiente en el micrositio del Acuerdo Marco de Precios. Adicionalmente, se proroga el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 30 de abril de 2024, con su correspondiente Adición económica por valor de \$ 52.989.052,68. Por lo anterior, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de \$637.195.603,60.

Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS

Documento: 75.095.374 de Manizales

Firma de proveedor

Nombre: Diana Victoria Morales

Documento: 51.864.391 de Bogotá

Revisó: Sandra Lizarazo Díaz - Profesional Oficina de Contratación
Karen Giannina Villanueva Cortes- Profesional Oficina Logística
Carlos Arturo Hernández Carrillo - Jefe Oficina Logística
Julian Murcia Ardila - Jefe Oficina de Contratación
Juliana Inés Quintero Martínez - Jefe Oficina Jurídica
Luis Manuel Escobar Medina - Secretario General

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.105911 SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y SELCOMP INGENIERIA SAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El proceso de Servicio al Cliente de Computadores para Educar tiene a su cargo gestionar los casos reportados por las sedes beneficiarias que requieran soporte técnico y atención de garantías de las terminales, así mismo, se encarga de gestionar las garantías en el Centro de Soluciones Tecnológicas y tramitar con los diferentes proveedores la atención de garantía de los terminales devueltos por las sedes beneficiarias. Por otra parte, es el proceso responsable de realizar el control y seguimiento a las obligaciones y actividades que desarrolla la Mesa de Servicio contratado por la entidad, el cual se encarga de atender los diferentes canales de atención, donde se reciben, se registran y se canalizan todas las solicitudes de soporte técnico, garantías y PQRSDF.

El día 7 de marzo de 2023 se suscribió entre CPE y Selcomp Ingeniera SAS, a través del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020 de Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 105911, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de Mesa de Servicio a Computadores para Educar para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones, información general y brindar soporte técnico a los beneficiarios de la Entidad y a la comunidad en general."* El valor de orden de compra se pactó en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/cte (\$474.608.543,27) y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dicha orden de compra inició su operación y/o ejecución el día 14 de marzo de 2023 fecha en la cual se suscribió entre las partes el acta de inicio.

Dada la persistencia de la necesidad el 28 de diciembre se llevó a cabo la Prórroga No. 1, ampliando el plazo de ejecución de la orden en mención por tres meses más, es decir, hasta el día 31 de marzo de 2024, así mismo, atendiendo dicha prórroga se adicionó la orden en (Adición No. 1) en la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/cte (\$142.382.562,98). De igual forma se liberó de la orden de compra la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/cte (\$49.369.150,40), correspondiente a los recursos por corresponder al presupuesto de la vigencia 2023 y al 28 de diciembre se tenía plena certeza de que no se ejecutarían y lo pertinente era proceder con la liberación de dichos recursos.

En ese contexto, la adición de los recursos obedece al hecho de que las actividades contratadas van a ser ejecutadas en la vigencia 2024, entonces, conforme ley se deben aplicar los incrementos correspondientes al 9,28% del IPC y del 12% correspondiente al salario mínimo; por consiguiente se adicionará la orden de compra en la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/cte (\$16.584.595,07), con el fin de cubrir estos incrementos mencionados correspondientes a los tres primeros meses del año, es decir enero, febrero y marzo de 2024.

Por otra parte, otras de las razones por la cual se requiere la prórroga es, que la entidad deberá contratar este servicio para el período comprendido entre mayo y diciembre 2024 a través de proceso de selección, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-ANC-CCE informó que no prorrogará la vigencia del Acuerdo, siendo entonces su fecha de finalización el día 13 de diciembre de 2023,

En ese orden de ideas, es evidente con el fin de garantizar el suministro continuó del servicio, la necesidad de ampliar por un mes más la ejecución de la mesa de servicio, garantizando el mismo mientras se surte el proceso de Licitación Pública para la contratación de los meses restantes de la vigencia 2024, como ya se indicó.

Atendiendo a esta nueva necesidad manifiesta y teniendo en cuenta que el término de ejecución de la orden de compra No. 105911 se estableció con la modificación del 28 de diciembre de 2023 hasta el día 31 de marzo de 2024, y considerando que persiste la necesidad de contar de forma continua y permanente con el servicio de Mesa de Servicio, por los argumentos expuestos anteriormente, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la orden en mención por un mes más, es decir, hasta el día 30 de abril y adicionar la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/cte (\$52.989.052,68).

Siendo así, el valor total a adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/cte (\$69.573.647,75).

Por todo lo anterior, el supervisor del contrato recomienda y solicita al ordenador del gasto modificar la Orden de compra No. 105911, en los siguientes aspectos:

2. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020 y la necesidad adicional de servicios, se requiere:

1. Adicionar la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75)**, discriminados así:

- **DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/cte (\$16.584.595,07)**, respaldado con el CDP N° 2024 de fecha 12 de enero de 2024, adicionado el 7 de febrero de 2024.
 - **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/cte (\$52.989.052,68)**, respaldado con la adición al CDP N° 2024 con fecha de aprobación 23 de febrero de 2024.
2. Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024.

El valor total de la orden de compra quedará en la suma **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/cte (\$637.195.603,60)**.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En la siguiente tabla se detallan las observaciones de los artículos y cantidades requeridos hasta el día 30 de abril de 2024:

Ítem	Cod. Matriz	Servicio	Cantidad Contratada Inicialmente	Cantidad requerida para la prórroga	Observación
1	mst02-1 - IT-MS-01-19-e	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_ Remoto (instalaciones del Proveedor)_ General Jornada Ordinaria-Bronce	10	1	Se requerirán 8 agentes, por mes.
2	mst02-2 - IT-MS-01-163-e	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_ Remoto (instalaciones del Proveedor)_ Profesional Jornada Ordinaria-Bronce	10	1	Se requerirá un supervisor, por mes.
3	mst02-3 - IT-MS-20-4663-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente WhatsApp, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	10	1	Se requerirá el canal de comunicación WhatsApp, por mes
4	mst02-4 - IT-MS-20-4654-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	10	1	Se requerirá el canal de comunicación de Chat en línea, por mes
5	mst02-5 - IT-MS-20-4645-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses	10	1	Se requerirá el canal de comunicación Correo Electrónico, por mes
6	mst02-6 - IT-MS-20-4600-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea 018000, de	10	1	Se requerirá el canal de comunicación 3 líneas gratuitas, por mes

Ítem	Cod. Matriz	Servicio	Cantidad Contratada Inicialmente	Cantidad requerida para la prórroga	Observación
		propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses Zona 1 N/A-Bronce			
7	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses Zona 1 N/A-Bronce	10	1	Se requerirá el canal de comunicación WEB, por mes
8	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e	Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas por servicios solicitados Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Por Horas-Bronce	10	1	Se requerirá el servicio de Parametrización de la Herramienta, por mes
9	mst02--9 - REP-01	Repuestos	1	1	Se requerirá la bolsa de repuestos en cuanto a Mensajes de Texto, Llamadas y Correos Electrónicos de salida, por mes

Así mismo, en la siguiente tabla se detallan los valores de los artículos a requerir para la prórroga, por lo anterior, los ítems de la orden de compra quedarán así:

Valor del Contrato OC 105911									
Ítem	Cod. Matriz	Servicio	Modalidad de Agente	Característica	Nivel	Capacidad	Cantidad en Tiempo	Unidad	Valor
1	mst02--1 - IT-MS-01-19-e	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses	Hemoto (instalaciones del Proveedor)	General Jornada Ordinaria	Bronce	8	10,00	Mes	\$274.917.547,20
2	mst02--2 - IT-MS-01-163-e	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses	Hemoto (instalaciones del Proveedor)	Profesional Jornada Ordinaria	Bronce	1	10,00	Mes	\$72.286.813,00
3	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea	Zona 1	N/A	Bronce	1	10,00	Mes	\$929.809,70
4	mst02--4 - IT-MS-20-4654-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea	Zona 1	N/A	Bronce	1	10,00	Mes	\$2.054.376,90
5	mst02--5 - IT-MS-20-4645-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico	Zona 1	N/A	Bronce	1	10,00	Mes	\$772.747,30
6	mst02--6 - IT-MS-20-4600-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Correo electrónico	Zona 1	N/A	Bronce	3	10,00	Mes	\$15.326.782,50
7	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Web de propiedad de la Entidad	Zona 1	N/A	Bronce	1	10,00	Mes	\$2.054.376,90
8	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e	Gestión de Catálogo de Servicios de TI de la Entidad (parametrización de la herramienta de ITSM) Por Horas	Zona 1	Por Horas	Bronce	8	10,00	Mes	\$7.912.932,00
9	mst02--9 - REP-01	Repuestos				1	1,00	Unidad	\$22.575.323,13
Sub Total									\$398.830.708,63
IVA									\$75.777.834,64
Valor Total									\$474.608.543,27

Valores de la proyección realizada en la adición del mes de diciembre de 2023:

Item	Cod. Matriz	LIBERACION SALDO NO EJECUTADO	Valor 1 mes (Ene 2024)	Valor 2 mes (Feb 2024)	Valor 3 mes (Mar 2024)	Valor por 3 MESES (Ene, Feb, Mar 2024)
1	mst02-1-IT-MS-01-19-e	\$14.662.269,22	\$ 27.491.754,72	\$ 27.491.754,72	\$ 27.491.754,72	\$ 82.475.264,16
2	mst02-2-IT-MS-01-163-e	\$2.891.472,52	\$ 7.228.681,30	\$ 7.228.681,30	\$ 7.228.681,30	\$ 21.686.043,90
3	mst02-3-IT-MS-20-4663-e	\$37.192,39	\$ 92.980,97	\$ 92.980,97	\$ 92.980,97	\$ 278.942,91
4	mst02-4-IT-MS-20-4654-e	\$82.175,08	\$ 205.437,69	\$ 205.437,69	\$ 205.437,69	\$ 616.313,07
5	mst02-5-IT-MS-20-4645-e	\$30.909,89	\$ 77.274,73	\$ 77.274,73	\$ 77.274,73	\$ 231.824,19
6	mst02-6-IT-MS-20-4600-e	\$1.941.392,48	\$ 1.532.678,25	\$ 1.532.678,25	\$ 1.532.678,25	\$ 4.598.034,75
7	mst02-7-IT-MS-20-4636-e	\$82.175,08	\$ 205.437,69	\$ 205.437,69	\$ 205.437,69	\$ 616.313,07
8	mst02-8-IT-MS-16-4452-e	\$316.517,28	\$ 791.293,20	\$ 791.293,20	\$ 791.293,20	\$ 2.373.879,60
9	mst02-9-REP-01	\$21.442.577,07	\$ 2.257.532,31	\$ 2.257.532,31	\$ 2.257.532,31	\$ 6.772.596,94
		\$41.486.681,01	\$39.883.070,86	\$39.883.070,86	\$39.883.070,86	\$119.649.212,59
		\$7.882.469,39	\$7.577.783,46	\$7.577.783,46	\$7.577.783,46	\$22.733.350,39
		\$49.369.150,40	\$47.460.854,32	\$47.460.854,32	\$47.460.854,32	\$142.382.562,98

Valores a ejecutar vigencia 2024:

Item	Cod. Matriz	Incremento por mes 1 para 2024			Incremento por mes 2 para 2024			Incremento por mes 3 para 2024		
		Incrementos	Adicion en incrementos	Total adicionar	Incrementos	Adicion en incrementos	Total adicionar	Incrementos	Adicion en incrementos	Total adicionar
1	mst02-1-IT-MS-01-19-e	12%	\$ 3.299.010,57	\$ 30.790.765,29	12%	\$ 3.299.010,57	\$ 30.790.765,29	12%	\$ 3.299.010,57	\$ 30.790.765,29
2	mst02-2-IT-MS-01-163-e	12%	\$ 867.441,76	\$ 8.096.123,06	12%	\$ 867.441,76	\$ 8.096.123,06	12%	\$ 867.441,76	\$ 8.096.123,06
3	mst02-3-IT-MS-20-4663-e	9,28%	\$ 8.628,63	\$ 101.609,60	9,28%	\$ 8.628,63	\$ 101.609,60	9,28%	\$ 8.628,63	\$ 101.609,60
4	mst02-4-IT-MS-20-4654-e	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31
5	mst02-5-IT-MS-20-4645-e	9,28%	\$ 7.171,09	\$ 84.445,82	9,28%	\$ 7.171,09	\$ 84.445,82	9,28%	\$ 7.171,09	\$ 84.445,82
6	mst02-6-IT-MS-20-4600-e	9,28%	\$ 142.232,54	\$ 1.674.910,79	9,28%	\$ 142.232,54	\$ 1.674.910,79	9,28%	\$ 142.232,54	\$ 1.674.910,79
7	mst02-7-IT-MS-20-4636-e	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31	9,28%	\$ 19.064,62	\$ 224.502,31
8	mst02-8-IT-MS-16-4452-e	9,28%	\$ 73.432,01	\$ 864.725,21	9,28%	\$ 73.432,01	\$ 864.725,21	9,28%	\$ 73.432,01	\$ 864.725,21
9	mst02-9-REP-01	9,28%	\$ 209.499,00	\$ 2.467.031,31	9,28%	\$ 209.499,00	\$ 2.467.031,31	9,28%	\$ 209.499,00	\$ 2.467.031,31
			\$4.645.544,84	\$44.528.615,70		\$4.645.544,84	\$44.528.615,70		\$4.645.544,84	\$44.528.615,70
			\$882.653,52	\$8.460.436,98		\$882.653,52	\$8.460.436,98		\$882.653,52	\$8.460.436,98
			\$5.528.198,36	\$52.989.052,68		\$5.528.198,36	\$52.989.052,68		\$5.528.198,36	\$52.989.052,68

Incremento de valores 2024 según aumento de SMLMV y autorización de CCE:

It e m	Cod. Matriz	Incremento Enero, Febrero y Marzo de 2024				Incremento Abril de 2024		
		Adicion 3 meses	Incrementos	Adicion en incrementos	Total adicionar	Adicion 1 mes	Total adicionado	Nuevo Total Contrato
1	mst02--1 - IT-MS-01-19-e	\$ 82.475.264,16	12%	\$ 9.897.031,71	\$ 92.372.295,87	\$ 30.790.765,29	\$ 123.163.061,16	\$ 383.418.339,14
2	mst02--2 - IT-MS-01-163-e	\$ 21.686.043,90	12%	\$ 2.602.325,28	\$ 24.288.369,18	\$ 8.096.123,06	\$ 32.384.492,24	\$ 101.779.832,72
3	mst02--3 - IT-MS-20-4663-e	\$ 278.942,91	9,28%	\$ 25.885,89	\$ 304.828,80	\$ 101.609,60	\$ 406.438,40	\$ 1.299.055,71
4	mst02--4 - IT-MS-20-4654-e	\$ 616.313,07	9,28%	\$ 57.193,86	\$ 673.506,93	\$ 224.502,31	\$ 898.009,24	\$ 2.870.211,06
5	mst02--5 - IT-MS-20-4645-e	\$ 231.824,19	9,28%	\$ 21.513,27	\$ 253.337,46	\$ 84.445,82	\$ 337.783,28	\$ 1.079.620,69
6	mst02--6 - IT-MS-20-4600-e	\$ 4.598.034,75	9,28%	\$ 426.697,62	\$ 5.024.732,37	\$ 1.674.910,79	\$ 6.699.643,16	\$ 20.085.033,18
7	mst02--7 - IT-MS-20-4636-e	\$ 616.313,07	9,28%	\$ 57.193,86	\$ 673.506,93	\$ 224.502,31	\$ 898.009,24	\$ 2.870.211,06
8	mst02--8 - IT-MS-16-4452-e	\$ 2.373.879,60	9,28%	\$ 220.296,03	\$ 2.594.175,63	\$ 864.725,21	\$ 3.458.900,84	\$ 11.055.315,56
9	mst02--9 - REP-01	\$ 6.772.596,94	9,28%	\$ 628.496,99	\$ 7.401.093,93	\$ 2.467.031,31	\$ 9.868.125,24	\$ 11.000.871,30
		\$119.649.212,59		\$13.936.634,51	\$133.585.847,10	\$44.528.615,70	\$178.114.462,80	\$535.458.490,42
		\$22.733.360,39		\$2.647.960,56	\$25.381.310,95	\$8.460.436,98	\$33.841.747,93	\$101.737.113,18
		\$142.382.562,98		\$16.584.595,07	\$158.967.158,05	\$52.989.052,68	\$211.956.210,73	\$637.195.603,60

4. CONDICIONES LOGÍSTICAS

Se mantienen las mismas condiciones establecidas en la orden de compra No. 105911.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el día 30 de abril de 2024.

6. FORMA DE PAGO

Se mantienen las mismas condiciones establecidas la orden de compra No.105911.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

CARLOS ARTURO HERNANDEZ CARRILLO.
Supervisor de la orden de compra No.105911.
Jefe Oficina Logística.

Proyectó: Karen Villanueva – Profesional Oficina Logística

Página 6 de 6

2024-02-07	142,382,562.98	16,594,595.07		
Total:	142,382,562.98	69,573,647.75	211,956,210.73	69,573,647.75
				0.00

Objeto: ID 390063 OC 10591 SEL CONP INGENIERIA SAS - Plazo :31-mar-2024 - Prestar el servicio de masa de servicio a Computadores para Educar para la atención de peticiones, quejas, redamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones, información general y brind

[Handwritten Signature]

Firma Responsable

[Handwritten Signature]

ACTA DE REUNIÓN

Código:
SIG-002-FVersión:
4Fecha:
Agosto/2016

Página 1 de 5

FECHA	27/02/2024	HORA	05:00: P.M.	ACTA No.	02-2024
OBJETO DE LA REUNION	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE COMPUTADORES PARA EDUCAR.				
RESPONSABLE DEL ACTA	JULIÁN MURCIA ARDILA	PROCESO RESPONSABLE	CONTRATACIÓN		

1. Asistentes

Proceso	Nombre	Cargo	Firma
Estratégico	Luis Manuel Escobar Medina	Secretario General	Se prescinde de firma por tratarse de comité virtual
Misional	Alfonso Gabriel Quintero Barraza	Subdirector Operativo	Se prescinde de firma por tratarse de comité virtual
Estratégico	Ana Maria Sterling Bastidas	Jefe Ofi. Planeación	Se prescinde de firma por tratarse de comité virtual
Apoyo	Julián Murcia Ardila	Jefe Oficina De Contratación	Se prescinde de firma por tratarse de comité virtual
Apoyo	Libia Quimbayo Patiño	Jefe Ofi. Administrativa Y Financiera	Se prescinde de firma por tratarse de comité virtual

2. Temas pendientes reuniones anteriores

Tarea / Actividad	Nombre Responsable	Fecha Límite / Avance
1.- Ninguno		

3. Desarrollo de la reunión

Tema	Responsable de la Tarea	
1.- Verificación del quorum.	Julian Murcia Ardila	El doctor Julián Murcia Ardila, en su condición de secretario técnico del comité, verificó la asistencia de todos los integrantes, verificando el quorum del 100% del comité, acto seguido procedió a dar lectura al orden del día y enunciar los temas a tratar.

Código: SIG-002-F	Versión: 4
Fecha: Agosto/2016	Página 2 de 5

2. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07), respaldado con el CDP N° 2024 de fecha 12 de enero de 2024, adicionado el 7 de febrero de 2024.

3. Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75), respaldado con la adición al CDP N° 2024 con fecha de aprobación 23 de febrero de 2024.

SENTIDO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.Libia Quimbayo Patiño - Voto Favorable

Yohana Milena Rodríguez

De: Libia Quimbayo Patiño
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 4:31 p. m.
Para: Yohana Milena Rodríguez; Luis Manuel Escobar Medina; Alfonso Gabriel Quintero Barraza; Julian Murcia Ardila; Ana Maria Sterling Bastidas
CC: Sandra Patricia Lizarazo Diaz
Asunto: RE: Comité virtual de contratación martes 27 de 2024

Buenas tardes,

Actuando como miembro del comité de constatación de CPE y dado que no tengo ninguna observación y/o sugerencia, emito mi voto favorable para los dos temas tratados en esta sesión, así:

1. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07).
2. Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75).

Feliz tardel

Libia Quimbayo Patiño
Jefe Oficina Administrativa y Administrativa
Computadores para Educar
Tel: +571 313777 EXT 1076
Cra 11 No 11-73 Edificio Danilanda - Piso 10
Código postal: 110331 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

2. Alfonso Gabriel Quintero Barraza- Voto Favorable

ACTA DE REUNIÓN

Código: SIG-002-F	Versión: 4
Fecha: Agosto/2016	Página 3 de 5

Yohana Milena Rodríguez

De: Alfonso Gabriel Quintero Barraza
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 4:47 p. m.
Para: Luis Manuel Escobar Medina; Lilia Quimbayo Patiño; Yohana Milena Rodríguez; Julian Murcia Ardila; Ana Maria Sterling Bastidas
CC: Sandra Patricia Lizarazo Diaz
Asunto: RE: Comité virtual de contratación martes 27 de 2024

Buenas tardes,

Como miembro del comité de constatación de CPE, emito mi voto POSITIVO para los dos temas de esta sesión, así:

1. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07). (Positivo)

Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75). (Positivo)

Saludos.

ALFONSO GABRIEL QUINTERO BARRAZA
Subdirector Operativo
Computadores para Educar
Tel: + (571) 313 7777 Ext. 1012
Cra. 11 No. 71-73, edificio Davivienda - piso 10
Codigo postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

3. Ana Maria Sterling Bastidas — Voto Favorable

Yohana Milena Rodríguez

De: Ana Maria Sterling Bastidas
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 4:57 p. m.
Para: Alfonso Gabriel Quintero Barraza; Luis Manuel Escobar Medina; Lilia Quimbayo Patiño; Yohana Milena Rodríguez; Julian Murcia Ardila
CC: Sandra Patricia Lizarazo Diaz
Asunto: RE: Comité virtual de contratación martes 27 de 2024

Buenas tardes,

Como miembro del comité de constatación de CPE, y jefe de la Oficina Asesora de Planeación, me permito emitir mi voto POSITIVO para los siguientes temas:

1. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07). (Positivo)
2. Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75). (Positivo)

Feliz tarde

Ana Maria Sterling Bastidas
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Computadores para Educar
Tel: + (571) 313 7777
Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10
Codigo postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

4. Luis Manuel Escobar Medina – Voto Favorable

Yohana Milena Rodríguez

De: Luis Manuel Escobar Medina
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 4:36 p. m.
Para: Libia Quimbayo Patiño; Yohana Milena Rodríguez; Alfonso Gabriel Quintero Barraza; Julian Murcia Ardila; Ana Maria Sterling Bastidas
CC: Sandra Patricia Lizarazo Diaz
Asunto: RE: Comité virtual de constatación martes 27 de 2024

Buenas tardes,

Como miembro del comité de constatación de CPE y dado que no tengo ninguna observación, emito mi voto POSITIVO para los dos temas de esta sesión, así:

1. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07). (Positivo)

Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75). (Positivo)

Cordialmente,

Luis Manuel Escobar Medina
Secretario General
Computadores para Educar
Tel. + (571) 3137777 Ext. 1057
Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10
Código postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

5. Julian Murcia Ardila – Secretario Técnico. - Voto Favorable

ACTA DE REUNIÓN

Código: SIG-002-F	Versión: 4
Fecha: Agosto/2016	Página 5 de 5

		Yohana Milena Rodríguez De: Julian Murcia Ardila Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 4:45 p. m. Para: Luis Manuel Escobar Medina; Lilia Quimbayo Parillo; Yohana Milena Rodríguez; Alfonso Gabriel Quintero Barrios; Ana Maria Sterling Bastidas; Sandra Patricia Lizarazo Diaz CC: Asunto: RE: Comité virtual de contratación martes 27 de 2024 Buenas tardes, Como integrante del comité de contratación de CPE y en consideración a que no tengo ninguna observación, emito mi voto POSITIVO para los dos temas de esta sesión, así: 1. Aprobar la Actualización de Precios de la orden de compra por SMMMLV, IPC y TRM del Acuerdo Marco de Precio de Servicios de Mesa de Servicio II N° CCE-183-AMP-2020, se requiere adicionar la suma de DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$16.584.595,07). 2. Aprobar la prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No.105911 suscrita entre Computadores para Educar y Selcomp Ingeniería SAS, hasta el día 30 de abril de 2024 y adicionar la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$69.573.647,75). Cordialmente, Julian Murcia Ardila Jefe Oficina de Contratación Computadores para Educar Tel. + (571) 3137777 Ext. 1057 Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10 Código postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia www.computadoresparaeducar.gov.co
--	--	--

3. Compromisos nuevos

Tarea / Actividad	Nombre Responsable	Fecha Límite / Avance
CONCLUSIONES DEL COMITÉ	Julian Murcia Ardila	Siendo las 05:00 p.m. y tras haber recibido 5 votos integrantes del comité, se termina la sesión del comité de contratación, habiéndose aprobado el tema sometido a su consideración con 5 votos favorables.

4. Listado de anexos

Nombre de archivo	Descripción del contenido	Tipo de archivo
1. CDP	1. CDP	1. PDF
2. Justificación de la Adición.	2. Justificación para la adición y prórroga.	2. PDF

5. Fecha próxima reunión

FECHA	HORA	LUGAR
-------	------	-------

